



Se
logró
*lo imposible
Subirán las pensiones

NOTA CIUDADANA N° 18

¿CÓMO INTERPRETAR LA BRECHA DE GÉNERO EN PENSIONES?

ABRIL 2025

INTRODUCCIÓN

La Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG), coordinada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género e integrada por 12 Ministerios/Servicios, pone a disposición de la ciudadanía un conjunto de indicadores de género priorizados, que buscan apoyar el seguimiento de las brechas de género en distintos ámbitos y los procesos de formulación de políticas públicas con enfoque de género y para la igualdad de género. Los indicadores prioritarios entregados forman parte de la producción de estadísticas de distintos Ministerios y Servicios públicos y son dispuestos en la página web de la Subcomisión www.estadisticasdegenero.cl

Los indicadores se presentan en torno a nueve ámbitos en los cuales se evidencian brechas de género en la sociedad. Dichos ámbitos son: Economía y finanzas; Educación y cultura; Inclusión social; Trabajo; Poder en la toma de decisiones; Población; Salud y estilo de vida; Seguridad y justicia; Violencia de género. El indicador que revisaremos hoy se publica año a año en la sección Trabajo.

BRECHA DE GÉNERO EN PENSIONES

Ya en el 2021, la Subsecretaría de Previsión Social ahondaba en los factores directos e indirectos que hacían que las mujeres recibieran, en general, menores pensiones autofinanciadas que los hombres. Recordemos que las pensiones autofinanciadas son aquellas que provienen exclusivamente de las cuentas de capitalización individual que las personas tienen a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los factores indirectos son aquellos relacionados con la vida laboral de las personas, cuántos años cotizan y cuánto cotizan. Estos se relacionan por supuesto con el funcionamiento del mercado laboral, pero también con los roles de género en la sociedad, especialmente con las labores domésticas y de cuidado, que inciden en las trayectorias de hombres y mujeres a lo largo de la historia.

Los factores directos en cambio, se relacionan con las reglas de funcionamiento propias del Sistema de Pensiones. El monto de la pensión depende de factores como el saldo de la cuenta individual, la rentabilidad esperada, la edad de jubilación y el tener tablas diferenciadas por sexo para el cálculo de las expectativas de vida. Estos últimos cobran especial relevancia pues las mujeres pueden jubilarse antes, pero su expectativa de vida (en base a la cual se calcula el monto de su pensión) es mayor¹. Lo que ocasiona que, con igual saldo ahorrado, una mujer deba financiar un periodo más prolongado, obteniendo un monto de pensión menor.

Por tanto, los factores indirectos inciden en que las mujeres tengan en general menor número de años cotizados, más lagunas previsionales, menores sueldos y más cargas de cuidados, mientras que los factores directos implican usar reglas que llevan a una repartición de un monto ahorrado menor en una mayor cantidad de tiempo. La combinación de estos factores explica la diferencia en las pensiones autofinanciadas.

Como consecuencia, las mujeres tienen menos acceso a pensiones financiadas con ahorros propios y un monto menor en comparación con los hombres. Afectando su autonomía económica en la jubilación.

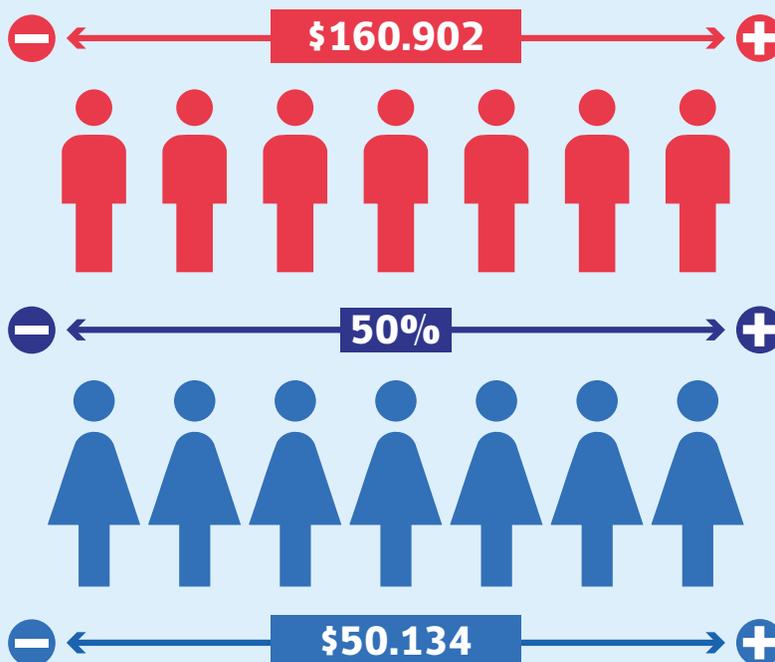
¹ Brechas de género en el sistema previsional chileno: Factores directos e indirectos, 2021

Ahora, hay varias formas de expresar esta diferencia entre hombres y mujeres. Una de ellas es la que se publica hoy por la Subcomisión de Estadísticas de Género: La brecha mediana de pensión autofinanciada para nuevas personas pensionadas.

La brecha es la diferencia porcentual que existe en la pensión autofinanciada de las nuevas pensionadas mujeres con respecto a la de los nuevos pensionados hombres. Sus resultados representan cuanto menos obtienen las mujeres respecto a los hombres en términos porcentuales, de ahí el signo negativo. Esta diferencia refleja la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en cuanto a pensiones obtenidas de los ahorros propios.

La brecha de género en pensiones da cuenta entonces del menor ingreso con el que cuentan las mujeres en el momento de pensionarse por vejez. Esto producto de los factores ya mencionados. Además, cuando hablamos de la mediana, podemos dar cuenta de mejor forma de lo que vive la población, pues los promedios esconden valores extremos que pueden hacer parecer que la situación es mejor que la realidad. En la siguiente gráfica se puede ver de forma esquemática el dato, pues en un grupo de 7 hombres y 7 mujeres, quien está en el lugar 4 representa la mediana, dado que se ubican justo al centro de la distribución. Tanto en hombres como en mujeres, quienes están a la derecha reciben una pensión mayor a la mediana y quienes están a la izquierda reciben una pensión menor. A diciembre del 2024, la mitad de las mujeres recibe una pensión autofinanciada de \$50.134 o menos, mientras que la mitad de los hombres recibe \$160.902, una diferencia de \$109.768 que representa una brecha de - 68,8%.

FIGURA 1: MEDIANA DE PENSIÓN AUTOFINANCIADA EN HOMBRES Y MUJERES PARA EL 2024.



Fuente: Elaboración propia.

BRECHA DE GÉNERO ENTRE 2017 Y 2024

La siguiente tabla presenta, a nivel nacional, la cantidad y el monto de la pensión mediana autofinanciada mensual de los nuevos pensionados por vejez por sexo y la brecha de género en pensiones.

TABLA 1: NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS, PENSIÓN MEDIANA AUTOFINANCIADA Y BRECHA DE GÉNERO EN PENSIONES, POR SEXO. AÑOS 2017 - 2024

| Año | Nuevas pensionadas mujeres | Pensión mediana autofinanciada mujeres ³ | Nuevos pensionados hombres | Pensión mediana autofinanciada hombres ³ | Brecha de género pensión mediana autofinanciada (%) |
|------|----------------------------|---|----------------------------|---|---|
| 2017 | 5.491 | 33.737 | 3.918 | 162.607 | -79,3 |
| 2018 | 5.956 | 33.583 | 4.456 | 168.617 | -80,1 |
| 2019 | 6.166 | 34.063 | 4.443 | 168.393 | -79,8 |
| 2020 | 4.514 | 52.471 | 4.019 | 217.470 | -75,9 |
| 2021 | 3.678 | 68.894 | 4.156 | 185.521 | -62,9 |
| 2022 | 7.487 | 55.096 | 7.311 | 177.613 | -69,0 |
| 2023 | 7.073 | 50.998 | 6.123 | 160.326 | -68,2 |
| 2024 | 6.934 | 50.134 | 6.312 | 160.902 | -68,8 |

Fuente: Elaboración de la Dirección de Estudios Previsionales de la Subsecretaría de Previsión Social (SubPrev.) en base a información de la Superintendencia de Pensiones (SP)

Notas: ¹ Los datos son presentados a nivel nacional. ² La información de la cantidad de nuevos pensionados y de la pensión mediana autofinanciada se presenta cómo el promedio mensual de año en referencia. ³ Las cifras se encuentran en pesos al 31 de diciembre del 2024.



Como se ve la tabla y más claramente en el gráfico 1, hay variaciones en la brecha desde que comenzó su publicación en 2017, llegando a un - 80,1% en el año 2018, su punto más alto, y a - 62,9% en 2021, su punto más bajo. ¿Esto significa que el año 2021, en pandemia, y siguientes la brecha se redujo porque las condiciones de las mujeres mejoraron? ¿Porque las condiciones de los hombres empeoraron? ¿Disminuyeron las diferencias entre hombres y mujeres de forma significativa? En ese sentido, la brecha de género en pensiones es un indicador que debe ser interpretado y para ello, miraremos sus componentes por separado.

GRÁFICO 1: BRECHA MEDIANA DE PENSIÓN AUTOFINANCIADA PARA NUEVAS PERSONAS PENSIONADAS, EN PORCENTAJE (2017-2024).



Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 1, usando datos de brecha en valores positivos.

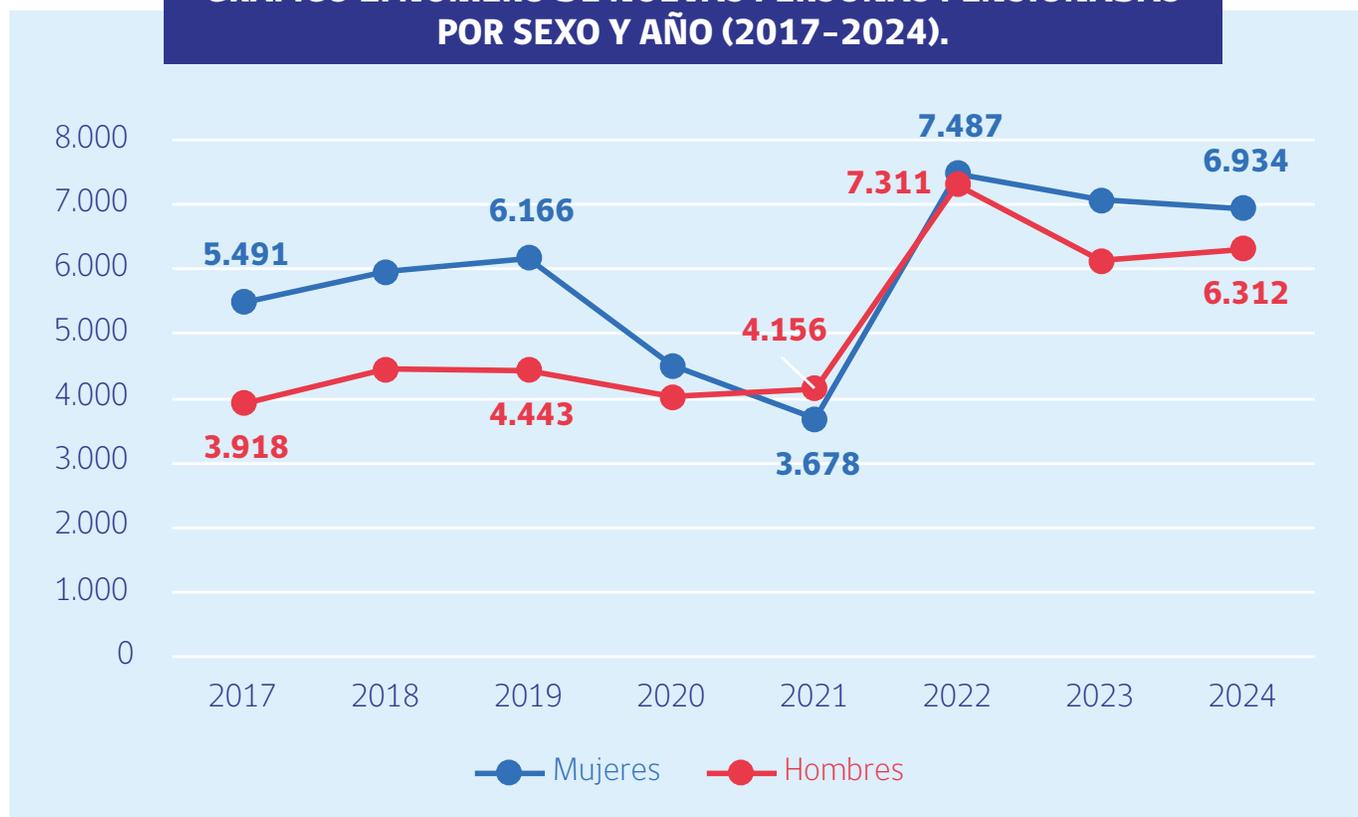


Respecto del número de nuevas personas pensionadas por año (Gráfico 2), vemos que a diferencia de la pre-pandemia, en 2020 y 2021 disminuye el número de mujeres que se pensionaron mientras que el número de hombres se mantuvo estable. Luego de la pandemia, tanto el número de hombres como el de mujeres nuevas pensionadas aumentó fuertemente.

Acá tenemos dos fenómenos, por una parte, más mujeres postergaron su pensión durante la pandemia, cuestión que en 2022 se revierte. Sabemos por otros estudios que fueron en su mayoría mujeres quienes se vieron expulsadas del mercado laboral durante la pandemia y quienes se quedaron, fueron en general quienes tenían una inserción más estable (dependientes formales)². Al mismo tiempo, en el año 2020 y 2021 se permitió la realización de tres retiros de fondos de pensiones, luego de ello el 44,1% de las mujeres quedó con saldo cero³. Puede ser que un grupo mayor de mujeres decidiera, ante la coyuntura, postergar su jubilación, aunque no existen hasta ahora estudios específicos sobre este punto.

Por otra parte, sabemos que en el año 2022 con la creación de la PGU, se creó un fuerte incentivo para la jubilación de quienes tenían 65 años y más, lo que puede explicar el alza de ambos sexos ese año.

GRÁFICO 2: NÚMERO DE NUEVAS PERSONAS PENSIONADAS POR SEXO Y AÑO (2017-2024).



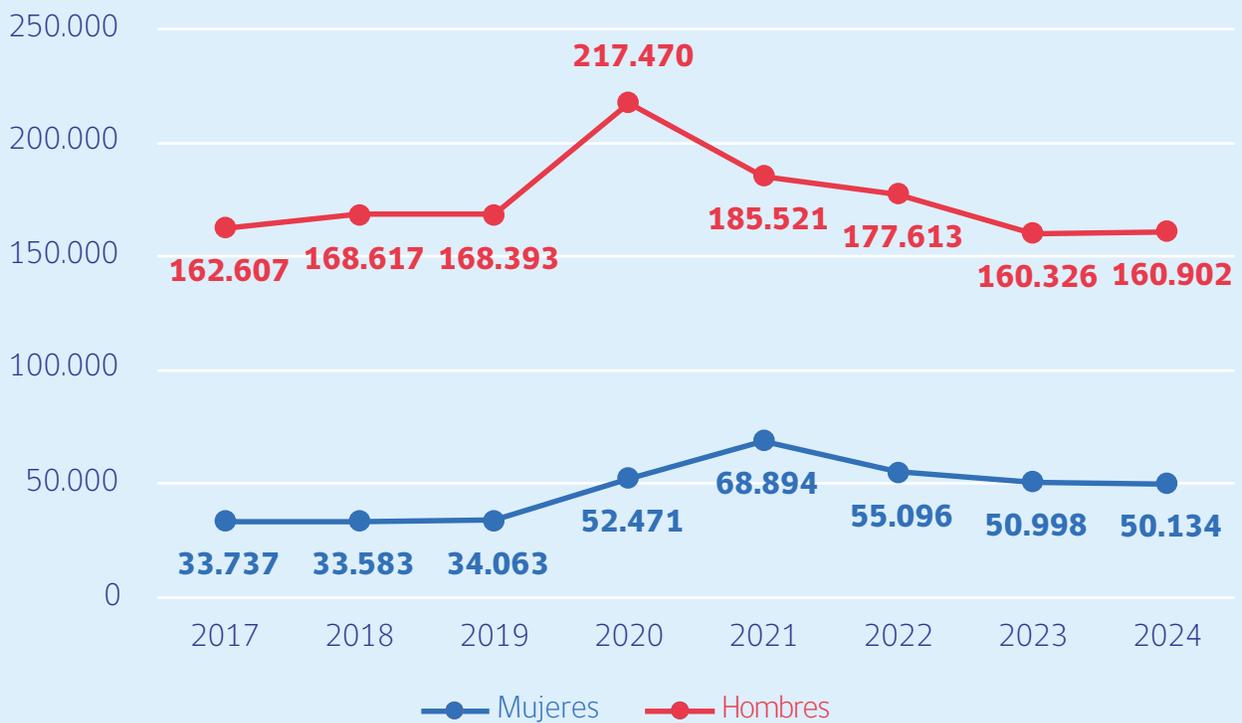
Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 1.

² Género y empleo, impacto de la crisis económica por COVID-19, INE, 2021. Repercusiones de COVID-19: las madres trabajadoras son expulsadas de la población activa, ILO, 2020. Participación laboral femenina y recuperación de la crisis del COVID-19, BCN, 2021.

³ Impacto de los retiros de fondos previsionales sobre las pensiones: Un estudio con perspectiva de género 2023

Respecto de los montos de la pensión autofinanciada, vemos en el gráfico 3 que los montos son consistentemente menores en las mujeres y que hay un aumento del monto mediano de los hombres el 2020, mientras que un aumento leve se observa en las mujeres ya desde el 2020 a la vez que una reducción en el caso de los hombres luego de ese año. En cualquier caso, sabemos que la mediana de pensión autofinanciada de los hombres casi triplica la de las mujeres en todo el período. Finalmente, destaca que durante todo el período observado los montos de los hombres tampoco alcanzan la mitad del sueldo mínimo vigente a diciembre del 2024 (\$500.000)

GRÁFICO 3: MONTO MEDIANO DE PENSIÓN AUTOFINANCIADA PARA NUEVAS PERSONAS PENSIONADAS POR SEXO Y AÑO, EN PESOS DE DICIEMBRE 2024 (2017-2024).



Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 1.

CONCLUSIONES

La diferencia de montos de pensión autofinanciada para nuevas personas pensionadas, expresadas en una brecha porcentual, nos permite dar cuenta cómo se expresa la trayectoria previa a la jubilación y las condiciones del sistema de pensiones en hombres y mujeres. Este 2025, la Reforma de Pensiones generará un beneficio específico para mujeres llamado "Compensación por expectativas de vida" que busca hacerse cargo, de manera solidaria por la sociedad, de un factor directo fundamental: la mayor expectativa de vida de las mujeres. Sin embargo, estos beneficios, tal como la PGU, no provienen del monto individual ahorrado para la pensión.

Al analizar los componentes de este indicador publicado anualmente en la web de la Subcomisión de Estadísticas de Género, vemos que no basta con celebrar si la brecha sube o baja, sino que es necesario estudiar sus componentes para explicar cómo una crisis sanitaria, social y económica como la pandemia, muestra una disminución de la brecha, a costa del empeoramiento de las condiciones de vida de la población y no de una mejora, por lo que con el paso de los años, si bien la brecha es menor que en el período pre pandemia, sigue siendo alta y sigue mostrando que incluso para los hombres, los montos no alcanzan la mitad de un salario mínimo vigente.

Hoy, que las pensiones autofinanciadas sean un 68,8% más bajas en el caso de las mujeres requiere una perspectiva global de seguridad social, donde se proteja la incorporación de las mujeres al mercado laboral en buenas condiciones, con sueldos equitativos respecto de sus pares hombres y con condiciones de conciliación que permitan una mejor repartición de las labores de cuidado.

Consideraciones metodológicas

En este documento el periodo de referencia es año calendario, entre los años 2017 a 2024.

La fuente de la que proviene el dato es el cuadro "Número, monto promedio de pensión autofinanciada en U.F. y densidad promedio de cotizaciones de nuevos pensionados por vejez del mes, según años cotizados y sexo del causante." publicado en este link.

La metodología del producto estadístico del que proviene el indicador se encuentra detallada en el "Informe de Pensiones por años cotizados".

La institución que recolecta el dato es la Superintendencia de Pensiones y la que produce el indicador es la Subsecretaría de Previsión Social.

El documento fue elaborado por la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social en abril de 2025 con datos a diciembre 2024

www.previsionsocial.gob.cl